



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 170 del 23/08/2023

**ACTA SESIÓN ORDINARIA 170**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con cinco minutos del día miércoles veintitrés de agosto del año dos mil veintitrés, con la siguiente asistencia y orden del día.-----

**REGIDORES PROPIETARIOS**

- Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal -----
- Lic. Adenil Peralta Cruz-----
- Sr. Jorge Molina Polanco -----

**REGIDORES SUPLENTE**

- Msc. Arcelio García Morales -----
- Sra. Ginette Jarquín Casanova -----
- Sra. Patricia Chamorro Saldaña -----
- Lic. Rugeli Morales Rodríguez Alcalde Municipal-----

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

- Licda. Maribel Pita Rodríguez -----
- Sr. Bivian Zúñiga Zúñiga -----
- Sra. Cándida Salazar Buitrago-----

**SINDICOS SUPLENTE**

- Sra. Miriam Morales González -----
- Sra. Steicy Obando Cunningham-----

**AUSENTES:** Las Regidoras Yahaira Mora Blanco y Enid Villanueva Vargas están en comisión. Los regidores Julio Rivas Selles y Gabriela Matarrita Córdoba. Los síndicos Miguel Pita Selles y Randall Torres Jiménez. El síndico Manuel Zúñiga Agüero está en comisión.

**Nota:** De conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Código Municipal, el señor Freddy Soto Álvarez, funge como presidente municipal en ejercicio, en vista que la regidora Yahaira Mora Blanco está en comisión. A su vez el Regidor Arcelio García Morales funge como propietario. La regidora Ginette Jarquín Casanova funge como propietaria en ausencia de la señora Enid Villanueva



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 170 del 23/08/2023

1 Vargas. La Síndica Steicy Obando funge como propietaria en vista que el síndico  
2 Manuel Zúñiga está en comisión.

3 **Presidente Municipal a.i.: Freddy Soto Álvarez**

4 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

5 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

6 Una vez habiendo comprobado el quórum el señor Presidente Municipal en  
7 ejercicio, Freddy Soto Álvarez, inicia la sesión dando buenas tardes a todos los  
8 presentes, señor Alcalde, señores regidores, síndicos, concejales, señora  
9 secretaria y funcionarios de la administración que nos acompaña, damos inicio a  
10 la sesión ordinaria número 170 del 23 de agosto 2023.

11 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

12 Se da lectura al orden del día establecido.

13 **I.** Comprobación del quórum-----

14 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

15 **III.** Oración-----

16 **IV.** Revisión y aprobación de actas anteriores ordinaria 169 y extraordinaria 86 ---

17 **V.** Lectura de correspondencia recibida -----

18 **VI.** Informes y sugerencias de la Alcaldía Municipal-----

19 **VII.** Informe de comisiones -----

20 **VIII.** Presentación y discusión de mociones -----

21 **IX.** Asuntos varios -----

22 **X.** Clausura-----

23 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación  
24 verbal por unanimidad.

25 **ARTÍCULO III: Oración**

26 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, uno de los puntos más importantes  
27 es la oración. -----

28 La síndica Maribel Pita Rodríguez, dirige la oración. -----

29 **ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de actas anteriores**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 170 del 23/08/2023

1 El señor Presidente en ejercicio, Freddy Soto Álvarez, somete a revisión el Acta  
2 de Sesión Ordinaria #169 del 16 de agosto de 2023. Al no haber ninguna objeción  
3 procedemos con su aprobación, es aprobada por unanimidad. Además somete a  
4 revisión el Acta de Sesión Extraordinaria #86 del 04 de agosto de 2023. Al no  
5 haber ninguna objeción procedemos con su aprobación, es aprobada por  
6 unanimidad.

7 **ARTÍCULO V: Lectura de correspondencia recibida**

8 **V-1** Se reciben consultas de la Asamblea Legislativa, sobre los siguientes  
9 expedientes:

- 10 - Oficio AL-CPAJUR-0353-2023, texto base del expediente 23536,  
11 DEROGATORIA DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 16 DEL  
12 CÓDIGO PROCESAL PENAL, LEY N° 7594 DEL 10 DE ABRIL DE 1996 Y  
13 MODIFICACIÓN DEL PÁRRAFO QUINTO DEL INCISO I) DE LA LEY  
14 ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. N°  
15 6815 DEL 27 DE SETIEMBRE DE 1982”.
- 16 - Oficio AL-CPEMUN-0507-2023, expediente 23.659, “ADICIÓN DE UN  
17 INCISO L) AL ARTÍCULO 4 Y REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 13 INCISO  
18 L), 17 INCISO E) Y 49 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794 DEL 30 DE  
19 ABRIL DE 1998, PARA INCORPORAR EL TEMA AMBIENTAL Y CAMBIO  
20 CLIMÁTICO”.
- 21 - Oficio AL-CPEAMB-1775-2023, expediente 23.643, “LEY PARA  
22 FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS COSTAS:  
23 DECLARATORIA DEL PEZ VELA SÍMBOLO PATRIO EN EL  
24 DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE COSTA RICA”.
- 25 - Oficio AL-CE23144-0098-2023, expediente 23.664, “LEY PARA EL  
26 FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN ENTRE EL MOPT Y LOS  
27 GOBIERNOS LOCALES PARA LA ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE  
28 LA RED VIAL CANTONAL”.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 170 del 23/08/2023

- 1 - Oficio CPAHAC-113-2023-2024, expediente 23.384, “REFÓRMESE LOS  
2 ARTÍCULOS 30 Y 37 DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE BIENES  
3 INMUEBLES, LEY N. 7509 DE 9 DE MAYO DE 1995”.
- 4 - Oficio AL-CEPAMB-1770-2023, Expediente 23694, “LEY PARA  
5 COMBATIR LA CONTAMINACIÓN POR MICROPLÁSTICOS AÑADIDOS  
6 EN PRODUCTOS COSMÉTICOS, DE CUIDADO PERSONAL Y DE  
7 LIMPIEZA Y REFORMAS A LA LEY PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DE  
8 RESIDUOS, N°8839”.

9 Las mismas se remiten a la oficina legal para su respectivo análisis.

10 **V-2** Se recibe invitación del Despacho de la Defensora de los Habitantes de la  
11 República, Angie Cruickshank Lambert, al Concejo Municipal, para participar en  
12 nuestro Simposio Internacional “Aceleración de los derechos de las poblaciones  
13 afrodescendientes: legislación nacional, internacional y mecanismos para su  
14 implementación”, a celebrarse en San José, Costa Rica los días 28 y 29 de agosto  
15 de 2023. En este simposio se debatirán medidas prácticas para garantizar los  
16 derechos de las poblaciones afrodescendientes, con el objeto de constituir un  
17 espacio de alto nivel para promover activamente la visibilización, el diálogo, la  
18 reflexión crítica y la toma de decisiones frente a las principales problemáticas que  
19 afectan a las personas, comunidades y pueblos afrodescendientes, en el marco  
20 de celebración del trigésimo aniversario de la Defensoría de los Habitantes y del  
21 Decenio Internacional para los Afrodescendientes.

22 La misma se traslada a la Comisión Municipal de Asuntos Afrodescendientes para  
23 que deleguen participación.

24 **V-3** Se recibe oficio DVOP-UEC-PRVC-2023-678, suscrito por la Licda. Verónica  
25 Quirós Pizarro, Directora del Área de Coordinación y Participación Unidad  
26 Ejecutora y de Coordinación, Programa Red Vial Cantonal MOPT, en la cual  
27 hacen recordatorio del programa de capacitación y acompañamiento legal para  
28 desarrollar manuales y procesos formativos sobre el marco legal de la gestión vial,  
29 indican los nuevos horarios y temas correspondientes a cada sesión. Así como



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 170 del 23/08/2023

1 programación de una sesión de reposición para el módulo 1, el 30 de agosto de  
2 2023 de 9 a.m. a 11 a.m. de manera virtual.

3 La misma se traslada al Alcalde Municipal para que designe participación.

4 **V-4** Se recibe oficios ING. DV.080-2023 y ING. DV.095-2023 suscritos por el Ing.  
5 Mainor Solís Díaz, Encargado de Ingeniería del Departamento Vial de la  
6 Municipalidad de Talamanca, donde brinda al INDER, Territorio Talamanca – Valle  
7 La Estrella, Informes N° 3 y N° 4 de avance correspondientes a los meses de julio  
8 y agosto del 2023, respectivamente, referente al Proyecto “Mejoramiento de la  
9 Transitabilidad de la ruta municipal 7-04-019 para la sostenibilidad del desarrollo  
10 socioeconómico de la zona”.

11 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, somete a votación los informes, si  
12 están de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Quedan aprobados por unanimidad,  
13 en firme.

14 **Acuerdo 1:** Considerando oficios ING. DV.080-2023 y ING. DV.095-2023  
15 suscritos por el Ing. Mainor Solís Díaz, Encargado de Ingeniería del Departamento  
16 Vial de la Municipalidad de Talamanca, donde brinda al INDER, Territorio  
17 Talamanca – Valle La Estrella, Informes N° 3 y N° 4 de avance correspondientes  
18 a los meses de julio y agosto del 2023, respectivamente, referente al Proyecto  
19 “Mejoramiento de la Transitabilidad de la ruta municipal 7-04-019 para la  
20 sostenibilidad del desarrollo socioeconómico de la zona”, **POR LO TANTO EL  
21 CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR LOS  
22 INFORMES DE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO QUE CONTIENEN  
23 INTRODUCCIÓN, INFORME FINANCIERO, INFORME TÉCNICO,  
24 CONCLUSIONES Y ANEXOS. SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA  
25 MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

26 **V-5** Se recibe oficios ING. DV.079-2023 y ING. DV.099-2023 suscritos por el Ing.  
27 Mainor Solís Díaz, Encargado de Ingeniería del Departamento Vial de la  
28 Municipalidad de Talamanca, donde brinda al INDER, Territorio Talamanca – Valle  
29 La Estrella, Informes N° 3 y N° 4 de avance correspondientes a los meses de julio  
30 y agosto del 2023, respectivamente, referente al Proyecto “Mejoramiento de la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 170 del 23/08/2023

1 Transitabilidad de la ruta municipal 7-04-006 para la sostenibilidad del desarrollo  
2 socioeconómico de la zona, distrito Cahuita del cantón de Talamanca, provincia  
3 Limón”.

4 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, mencione que estos son los otros  
5 dos informes del Ing. Mainor Díaz, si están de acuerdo sírvanse levantar la mano  
6 para aprobar ambos informes. Aprobados por unanimidad y en firme.

7 **Acuerdo 2:** Considerando oficios ING. DV.079-2023 y ING. DV.099-2023  
8 suscritos por el Ing. Mainor Solís Díaz, Encargado de Ingeniería del Departamento  
9 Vial de la Municipalidad de Talamanca, donde brinda al INDER, Territorio  
10 Talamanca – Valle La Estrella, Informes N° 3 y N° 4 de avance correspondientes  
11 a los meses de julio y agosto del 2023, respectivamente, referente al Proyecto  
12 “Mejoramiento de la Transitabilidad de la ruta municipal 7-04-006 para la  
13 sostenibilidad del desarrollo socioeconómico de la zona, distrito Cahuita del  
14 cantón de Talamanca, provincia Limón”, **POR LO TANTO EL CONCEJO**  
15 **MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR LOS INFORMES DE LOS**  
16 **MESES DE JULIO Y AGOSTO QUE CONTIENEN INTRODUCCIÓN, INFORME**  
17 **FINANCIERO, INFORME TÉCNICO, CONCLUSIONES Y ANEXOS. SOMETIDO**  
18 **A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR**  
19 **UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

20 **V-6** Se recibe oficio AMT-I-292-2023 suscrito por el señor Alcalde Municipal, el  
21 cual remite proyecto de modificación N° 10-2023 para el trámite que corresponda.  
22 Finalmente será remitido a la Contraloría General de la República una vez que  
23 cuente con el aval de este concejo municipal conforme lo indicado en el artículo  
24 109 del Código Municipal. Adjunta justificaciones y cuadro de modificación.

25 El señor Presidente Municipal en ejercicio indica que se estará presentando una  
26 moción al respecto.

27 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias de la Alcaldía Municipal**

28 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, seguidamente tenemos informes y  
29 sugerencias del señor Alcalde, señor Alcalde tiene el uso de la palabra.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 170 del 23/08/2023

1 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde Municipal, muchas gracias señor Presidente en  
2 ejercicio, compañeros regidores, regidoras, síndicos y sindicadas, compañeros de la  
3 administración que están en función y todos los que nos ven por este medio, como  
4 siempre con un gran respeto al pueblo y a ustedes señores del Concejo, venir  
5 siempre a informar de todas de nuestras acciones semanales que realiza la  
6 Alcaldía y tiene que ver directamente con la funcionabilidad, operatividad  
7 municipal. Vamos con el informe 32, y vamos a ir directamente sobre los diferentes  
8 ejes de atención del Plan Operativo de trabajo que tenemos.

9 Primero el lunes 21 de agosto estuve en Casa Presidencial con los Alcaldes de la  
10 Provincia de Limón, fuimos convocados de urgencia porque realmente la  
11 comunicación nos llegó el domingo a las cuatro de la tarde, para estar el lunes a  
12 las once en Casa Presidencial, invitados directamente por el señor Presidente de  
13 la República don Rodrigo Chaves y los Ministros de MIDEPLAN, MOPT, ICT y  
14 JAPDEVA. ¿Para qué nos invitó el Presidente? Primeramente nos invitó para  
15 exponernos rápidamente un plan maestro costero que pretende llevar a cabo  
16 desde Pococí hasta la barra de Sixaola, por supuesto que en sectores como  
17 Talamanca donde ya se ha avanzado con el Plan Regulador más bien está  
18 esperando que los procesos continúen para su correspondiente aprobación, el  
19 primer punto que nos tocó fue ese, la solicitud de él es que lo conozcamos todos  
20 los Alcaldes este primer borrador que también va ser trasladado en su momento  
21 a todas las municipalidades y lo conozcan todos ustedes los señores regidores,  
22 síndicos, para conocer el proceso. Lo segundo que se nos explicó fue sobre la  
23 ampliación del Aeropuerto de Limón, este es un proyecto que va arrancar en el  
24 2024, inclusive se nos indicó que la ruta, la pista, la calle donde está ubicada va  
25 tener una modificación sustancial por el área del aeropuerto y va ser construida a  
26 un sector aun mayor hacia el punto del territorio que está ahí de palmas, el yolillal,  
27 y que esto arranca en enero de 2024, y permitir aviones de más alta capacidad  
28 poder aterrizar en Limón, nos suena muy bien, porque esto es algo importante  
29 sobre la parte turística, económica, de este sector. También nos presentaron el  
30 modelo de ampliación de la Terminal Portuaria de Limón, precisamente para el



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 170 del 23/08/2023

1 atracadero de cruceros, ya la maqueta nos presentó que va contar con hoteles,  
2 restaurantes, sitios de venta de artesanías, un puerto de nivel alto para la  
3 recepción de estos cruceros, y también lugares de esparcimiento para que la  
4 gente pueda aprovechar eso, en este momento el estudio a través de apoyo del  
5 MIDEPLAN se está generando. Posteriormente nos pidió algunos temas urgentes  
6 que las Alcaldías Municipales de la provincia de Limón pudiéramos tener,  
7 inmediatamente yo toqué tres temas fundamentales, uno fue los puentes de  
8 Puerto Viejo, nos reiteró el Ministro que los puentes de Puerto Viejo están en la  
9 Contraloría y que más bien la Contraloría ha estado pidiendo aclaraciones y  
10 aclaraciones y precisamente eso ha sido el atraso, pero él considera que para  
11 octubre ya la Contraloría nos haya dado el visto bueno para el inicio de las obras,  
12 recuerden compañeros regidores, pobladores de Puerto Viejo, este es un proyecto  
13 ya adjudicado, lo único que falta es la autorización de la Contraloría para arrancar  
14 las obras. También le hablé de los Puentes de Telire, de la situación que hasta el  
15 día de hoy no nos ha llegado los puentes bailey que nos prometió para tres pasos  
16 en la zona de Telire, yo aquí si hablé con el Ministro un ultimátum y principalmente  
17 con los asesores que nosotros tenemos aquí en resguardo un bailey, y si no  
18 vamos a lograr que ellos nos resuelvan esto porque nos han alargado este  
19 proceso, vamos a tener que utilizar el Bailey que está acá para alguno de los  
20 pasos de allá que en un momento era el compromiso que teníamos, así que nos  
21 pidieron un chancecito para ver en qué predio, en qué lugar pueden determinar  
22 algún tipo de Bailey que nos pueda servir a nosotros, vamos a ser generosos,  
23 vamos a esperar un poquito más para ver si eso se puede dar. Finalmente el tema  
24 de la problemática del agua del Caribe Sur, lo toqué porque dentro de la audiencia  
25 del Plan Regulador nos señalaron mucho este aspecto, pero esto no es  
26 directamente de la Municipalidad, este aspecto lo ve el AYA, y nosotros tenemos  
27 que luchar con ellos más bien para buscar ese plan maestro que pueda resolver  
28 el problema del agua, porque agua tenemos de sobra, lo que no tenemos son los  
29 procesos correctos para que los pueblos tengan el agua, pero dejo claro que  
30 planteamos fuertemente ese tema, y también lo vamos a tocar en los próximos





## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 170 del 23/08/2023

1 días con el señor Presidente, él viene para la provincia de Limón, nos dijeron que  
2 nos iban a pasar la agenda de la visita, todavía no la ha pasado, pero también  
3 estará aquí en Talamanca, en su momento vamos a dar el informe completo de  
4 donde va estar y las reuniones a las que le vamos a acompañar para que todos  
5 podamos acompañar al señor Presidente en esa gira, eso fue lo primero  
6 trascendental de esta semana.

7 Lo segundo es que hoy continuamos con el CCCI que son las reuniones  
8 interinstitucionales, no quiero reuniones estériles, quiero reuniones con un CCCI  
9 que presente proyectos, que nos oriente, que busque salir adelante sobre las  
10 necesidades, hoy estuvieron 27 instituciones, quiero decir aquí que la única  
11 institución que no se ha venido presentando es el MEP, pero hoy se estableció en  
12 el CCCI que este servidor va a hacer una nota a la Ministra indicándole la no  
13 presencia del MEP en esta instancia, que no es una comisión de la Municipalidad,  
14 es por ley que las Instituciones deben conformar esta comisión y en la rectoría  
15 municipal dar seguimiento a los procesos. La Política Cantonal de la Niñez ya se  
16 está venciendo, hay que volverla hacer, Talamanca ha sido una de las únicas  
17 municipalidades de este país que tiene una Política de la Niñez, y bueno llegó la  
18 hora de retomar y esto a partir del 2024 entonces eso el Concejo tiene que  
19 aprobarlo, estamos trabajando en todos los insumos técnicos para subirlo aquí a  
20 los señores regidores porque estoy más que seguro que ustedes jamás dirían no  
21 a una política para la niñez de este pueblo.

22 También estuvieron presentes los compañeros de la Comisión Afrodescendiente  
23 de ATACS y de la Comisión Municipal Afrodescendiente para hacer una  
24 exposición sobre su historia, su visión, y sobre sus intereses que es parte de esta  
25 visión de este CCCI de dar oportunidad a los diferentes sectores para que puedan  
26 presentar sus acciones. Y algo que es muy fundamental y que ya produjo producto  
27 de este trabajo que venimos haciendo, es que hoy ya la comisión de  
28 telecomunicaciones nos entregó el proyecto que aquí viene y ya la municipalidad  
29 tiene que tomar acción que es un acuerdo para avalar esto, se presentó el  
30 proyecto donde se está solicitando un convenio entre el ICE, el INDER y la



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 170 del 23/08/2023

1 Municipalidad para una propuesta de diseño de implementación de redes de fibra  
2 óptica para 20 comunidades de Talamanca, en 128 km. esto es un proyecto que  
3 vamos a dar el alma compañeros porque el día que le cambiemos la página en  
4 esta área tecnológica, de la comunicación, que va a fundamentar muy alto el  
5 desarrollo de este cantón, es algo extraordinario, así que para mí lo digo con  
6 alegría de venir con algo ya producto del CCCI, ya que dicen un montón de  
7 reuniones y no hicieron nada, no señor, ahí estamos recibiendo y generando  
8 muchas acciones y una es esta, viene internet 5g pronto para Talamanca y lo tiene  
9 todo el distrito de Cahuita, lo comuniqué la semana pasada en la reunión que  
10 tuvimos con el ICE y ahora a través de esta comisión se está trabajando para que  
11 20 comunidades de otros distritos puedan llegar a tener este nivel de internet para  
12 sus comunidades y hogares. Finalmente las comisiones, tenemos alrededor de  
13 ocho comisiones, infraestructura, salud, empleo, social, entre otras, presentaron  
14 sus informes y la que se proyecta para actividades prontamente es la de salud  
15 que va hacer una feria, voy a traer todo el informe la otra semana. Hay una feria  
16 en Sixaola de salud, donde se va ofrecer una serie de servicios de salud y atención  
17 de animales, dos días allá, producto de acciones que han salido de este CCCI.  
18 Voy a traer ese informe compañeros, la próxima semana, bien detallado. Pedí hoy  
19 el afiche pero ellos estaban afinando algunos detalles por eso no lo pude presentar  
20 hoy. El CCCI está abierto para ustedes señores regidores, no se les olvide venir,  
21 es una vez al mes.

22 En el punto 2 de Desarrollo Humano, en las diferentes acciones, este sábado hay  
23 feria en Telire, en Sepecue 2, están cordialmente invitados, de 8 a.m. a 3 p.m.  
24 tenemos pela de banano, pica de leña, arco y flecha, pila de arroz, cerbatana,  
25 baile del sorbón, hasta yo he participado en pica de leña.

26 Esta semana nos visitó la Auditoría del Ministerio de Trabajo, nos cayó de pronto  
27 para ver el Centro Diurno de Cahuita, y oigan lo que voy a decir Cahuita, a la  
28 organización le falta la idoneidad y eso hay que correr, no lo sabía, ellos me lo  
29 informaron ayer, vamos a poner todas las acciones, departamento social, el



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 170 del 23/08/2023

1 Concejo de Distrito, los regidores de Cahuita, hay que resolver eso y que tengan  
2 idoneidad para que la organización pueda seguir manejando sus ayudas.

3 También nos inspeccionaron CECUDI, me sentí muy contento que dice que el  
4 CECUDI de hoy es un CECUDI que ellos nos esperaban, es un CECUDI bien  
5 estructurado, conformado, laboralmente lleva en orden todo, yo me alegro porque  
6 también nosotros exigimos informes para poder hacer los pagos  
7 correspondientes. Y finalmente nos inspeccionaron la construcción de la cancha  
8 multiusos y ni voy a decir que dijeron, súper impresionados, ya llevamos un  
9 porcentaje avanzado en esto que ahora lo voy a informar, y vamos a proponer  
10 nuevos proyectos con el Ministerio de Trabajo.

11 Además el martes estuvimos con la Comisión Municipal de Actividad Pesquera,  
12 pueden venir los que quieran a esas reuniones, esta comisión es posiblemente  
13 única en esta provincia, la creó esta municipalidad, la propuso la Alcaldía, la  
14 autorizó el Concejo y tenemos sentado aquí a Capitanía de Puertos, al MINAE, al  
15 INA, al IMAS, Fuerza Pública, INCOPECA, etc. porque estamos haciendo un  
16 seguimiento de apoyo con los pescadores, estamos con el diagnóstico de cuántos  
17 pescadores hay, quienes tienen licencia, quienes no tienen, como son los  
18 procesos de permisos para pesca, pero cada vez que nos profundizamos en esto  
19 yo dije que difícil es ser pescador, decía don Luis del INA lo último que haría es  
20 ser pescador, porque para sacar un permiso de bote como mil requisitos, para  
21 pesca un requisito, si pesco en aguas que no son de Patrimonio Natural tengo que  
22 pedir permiso a uno, si pesco en Patrimonio Natural tengo que pedir permiso a  
23 MINAE, esto está minado para los pescadores, y lo último que nos enteramos es  
24 que no hay permisos comercial para los pescadores, hay permisos de pesca  
25 deportiva, pesco cuatro, devuelvo dos y me llevo dos, de pesca turística que nada  
26 más es sacar y devolver, pero no hay permisos para la pesca comercial y entonces  
27 como van a vivir los pescadores compañeros, vean muchachos nosotros no  
28 vinimos a dejar páginas iguales, esto es grave que no haya eso, mañana está la  
29 Junta Directiva de INCOPECA en Cahuita y estamos trabajando fuerte en una  
30 propuesta que tendrá que respaldar este Concejo también a los pescadores. El



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 170 del 23/08/2023

1 INA explicó los cursos que se pueden impartir, reparación de fuera de borda,  
2 comercialización de pescados, emprendedurismo, todo es conectado y el IMAS  
3 presentó las ofertas de apoyo para este sector, aquí es donde les digo que ellos  
4 están muy contentos porque realmente nunca una Municipalidad ha metido tanto  
5 la mano para apoyar un sector que ha sido invisible todo estos años, nadie los vio,  
6 nadie los atención, nadie les dio seguimiento, hasta ahora que esta administración  
7 y este Concejo lo está haciendo.

8 Con la Comisión de Emergencias, ayer se reunió el Comité Ejecutivo, me  
9 acompañó don Freddy, estamos viendo temas fundamentales, viene una reunión  
10 de capacitación para todos los comités comunales, resulta que ahora en  
11 Talamanca con tanto viento que hay los árboles se caen y la gente nos manda  
12 una nota pidiendo permiso para corta de árbol, y no es la Municipalidad, entonces  
13 que estamos haciendo ahorita compañeros, hay vacíos legales, no tenemos un  
14 reglamento de corta de árboles, para decir cómo es que procede eso, hay casas  
15 que en este momento tienen peligrosidad de árboles y sobre todo debajo de esas  
16 casas están los tendidos eléctricos, es muy difícil que la Municipalidad lo pueda  
17 hacer, revienta todos esos cables y puede crear un caos, estamos reglamentando,  
18 estamos trabajando en los planes de emergencia, me contaban que una acción  
19 de emergencia una institución sacó a los niños a la calle y eso es un error, los  
20 sacó del movimiento telúrico del aula pero los puso en la calle, vale que no pasó  
21 un tráiler y hace una desgracia, entonces creo que las instituciones públicas todas  
22 tienen que tener activado un plan de emergencia. Lo último que tocamos ayer  
23 compañeros es que esta Comisión de Emergencias no tiene insumos, nosotros  
24 mandamos un acuerdo, el Concejo lo tomó, ni nos contestó la Comisión Nacional  
25 de Emergencias, no sé ustedes pero van a estar queditos que no nos conteste,  
26 no tenemos ni una cuchara para atender una emergencia, no tenemos una  
27 motosierra, y eso que hemos hecho un gran esfuerzo en dar seguimiento a eso.

28 Finalmente en el punto 3, continuamos con el programa ambiental, esta vez  
29 estuvimos en Sixaola, con Gandoca, la plaza y playground y en Bratsi plaza de  
30 Kirios en Chase, están las fotografías de limpieza de las dos plazas. Reiniciamos,



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 170 del 23/08/2023

1 porque el centro de acopio tenía una orden sanitaria que venimos cumpliendo para  
2 poderlo reiniciar, fuimos demandados constantemente por un funcionario pero ya  
3 lo tenemos actualizado, ya se reinició, ya empezamos con la venta de residuos  
4 valorizables (Vidrio), 4811 kg. Igual con lo que es cartón, estamos recogiendo,  
5 Cahuita – Hone Creek 780 kg. Sixaola – Bribri 2190 kg. Para un total de casi 3000  
6 kg. De cartón que recogimos en esta semana.

7 Los proyectos que están en ejecución, siempre les quiero informar en que  
8 avanzamos, aquí viene la ruta 19 a la Pera, son 22 pasos, llevamos un 10%, vean  
9 que calidad de trabajos, saben porque me río porque dicen que nos deben  
10 enseñar a gestionar, yo quiero que alguien me gane en gestión, cuántos millones  
11 he podido gestionar en obras para Talamanca, porque con el presupuesto  
12 municipal aquí estuviéramos paseando. Vean ahora los cabezales de Carbón que  
13 avanza un 50%, ese camino va a quedar compañeros muy bien, y estamos ahí en  
14 Carbón.

15 La cancha multiusos de Bribri lleva un 15% de avance, todo esto tiene montos, no  
16 los quise indicar hoy.

17 Puente de Gandoca llevamos un 5% de avance, un poco lentos, ellos están  
18 esperando la maquinaria para empezar a instalar lo que tienen que instalar y creo  
19 que esta semana arranca fuertemente ahí, pero sigue el proyecto en proceso.

20 En caminos estamos en Carbón, vamos con un 35% de avance. También Olé  
21 Caribe lo dejamos listo, aquí me contaron los muchachos que casi tienen que  
22 pasar a los golpes con una persona que se molestó porque están reparando el  
23 camino, no le toque esta hoja, no le toque la otra hoja, el camino tiene un derecho  
24 de vía y lo vamos hacer respetar, ese derecho de vía es municipal, no es de usted  
25 señor extranjero, no venga aquí a dictarnos cátedra cuando la ley nos dijo algunas  
26 cosas, esa parte lo dejo claro con ellos, porque tenemos un montón que más bien  
27 nos apoyan, nos dan seguimiento y realmente hasta machete le sacó a los  
28 muchachos. Fue un acto muy feo que no me di cuenta en el momento que pasó,  
29 pero me informaron el día siguiente, que realmente estuvieron a centímetros de  
30 que esta persona los agrediera con un machete. No nos representa la mayoría de



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 170 del 23/08/2023

1 esta población porque sé que dentro del cantón tenemos grandes personas en  
2 esa línea también. Entre Shiroles – San Miguel estamos haciendo trabajo de  
3 mantenimiento rápido, Shiroles – San Vicente propiamente, mejorando ese  
4 camino.

5 Hoy presentamos dos mociones, una que tiene que ver con una modificación  
6 interna, ustedes se acuerdan que una vez tomamos los cien millones de vial para  
7 responder por el puente de Gandoca, mientras CORBANA nos devolvía, ya nos  
8 devolvió entonces estamos devolviendo a vial lo que era de ellos, nada más  
9 tenemos unos ajustes de otros recursos de la administración, para útiles de  
10 cocina, cómputo, hojas, etc. y la devolución de los pagos de los bonos  
11 vacacionales de los funcionarios. Eso es todo lo que viene ahí.

12 Y esta que acaba de hablarles del CCCI que es el proyecto de la propuesta para  
13 establecer un convenio con el INDER, el ICE y la Municipalidad para poder llevar  
14 esto a las comunidades, entonces compañeros les pido su aprobación para  
15 continuar con los procesos, porque aquí vamos a dejar la cabeza compañeros,  
16 vamos a pelear para que este proyecto sea una realidad y pueda tener los  
17 recursos requeridos para que 20 comunidades se puedan beneficiar con un  
18 internet de fibra óptica, y no de ese cable que se roban y se roban y no tienen  
19 buena cobertura, buena señal, todo el tiempo estamos como aislados en ese  
20 proceso. Son cosas que tenemos que ir generando desde el gobierno local porque  
21 institucionalmente a veces cuesta y sino es de nuestra visión, de nuestro esfuerzo  
22 como gobierno cantonal no logramos eso, muchas gracias, buenas tardes.

23 El señor Freddy Soto, Presidente Municipal en ejercicio, muchas gracias señor  
24 Alcalde por ese informe, quisiera referirme en cuanto al proyecto de fibra óptica  
25 señor Alcalde creo que eso no tiene que pedirnos que lo apoyemos, para eso  
26 estamos señor, jamás iremos en contra de un proyecto tan bueno que va a  
27 beneficiar a más que todos los jóvenes de este cantón, tanto en la parte alta,  
28 territorio indígena, como Bonifé, Gandoca, veo hasta en Sixaola sentados debajo  
29 de un poste que hay una cuestión que les da internet y ahí estudian, con estos  
30 proyectos ellos tendrían otra calidad de vida, igual todos en la parte turística y en



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 170 del 23/08/2023

1 todos lados, este es un proyecto al que jamás diríamos que no. En cuanto a la  
2 Política de la niñez, este es un concejo muy responsable en cuanto a eso,  
3 estaremos anuentes a que se haga todo para aprobar esa moción, como usted lo  
4 dijo es la única municipalidad a nivel nacional y seguiremos siendo esa  
5 municipalidad a nivel nacional. Esperaremos esas ferias de Sixaola a ver cómo  
6 nos va. Hay un dicho que dice cría cuervos y te sacaran los ojos, es muy  
7 lamentable que el centro de acopio sea un mismo funcionario que denuncie, y uno  
8 no puede decir que con tonteras, es parte de lo que hay que saber jugar con toda  
9 esta gente, pero estamos dando la pelea, el centro entró en su función y se sigue  
10 trabajando. Si alguno desea hacer uso de la palabra. Tiene la palabra don Jorge.  
11 El regidor Jorge Molina Polanco, buenas tardes con Rugeli, buenas tardes las  
12 personas que nos escuchan, compañeros y señor Presidente, don Rugeli a buena  
13 hora que tocamos todos estos temas de caminos nuevamente, temas de internet,  
14 y es triste ver como gente se opone, pero es más gente buena la que sabe, la que  
15 nos pone aquí, la que vota, la que se registra, la que se preocupa, y a esa gente  
16 don Rugeli usted le ha cumplido y este Concejo Municipal le ha cumplido, porque  
17 dijimos vamos a ser vial y los caminos se han hecho, dijimos vamos por la niñez  
18 y hemos ido ayudar a la niñez, decimos vamos por la reactivación económica y  
19 las ferias que tanto las han crucificado se han hecho al pie de la letra, así que  
20 agradecerle por ese informe, también al Ingeniero que nos mandó esto del INDER,  
21 sé que los compañeros del INDER van a estar muy contentos de ver este informe,  
22 soy miembro del INDER y ahí vamos siempre, la compañera Florcita que es la  
23 secretaria y esto muestra más el compromiso que la municipalidad ha tenido por  
24 el Consejo Territorial y es muy importante mencionarlo porque a veces lo pasamos  
25 por alto informarle a la gente, pero el Consejo Territorial viene trabajando, la  
26 Municipalidad viene trabajando con el Consejo Territorial y muchísimo mejor que  
27 la Municipalidad de Limón que representa al Valle La Estrella, porque aunque  
28 sean colegas nuestros hay veces ellos dicen como que la Municipalidad de  
29 Talamanca si puede y la de nosotros no, la gente del Valle La Estrella me da pena  
30 decirlo pero están solitos, más bien nosotros en una ocasión nos acercamos lo



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 170 del 23/08/2023

1 más que pudimos a colaborarles a ellos, pero si don Rugeli hay que decirlo, le  
2 robarán las ideas a uno pero no el talento, ahí se lo dejo, gracias.

3 El señor Presidente en ejercicio, cede la palabra al regidor Adenil Peralta.

4 El Lic. Adenil Peralta, regidor, buenas noches compañeros, señor Alcalde, primero  
5 que nada muy contento con los pasos de alcantarilla en el camino La Pera camino  
6 a Shiroles, hoy andaba en una actividad en el Colegio de Shiroles y vi esos  
7 trabajos que se están haciendo muy bonitos, de calidad, creo que esto va traer un  
8 gran beneficio a tanta población que pasa, los plataneros, los trabajadores, los  
9 estudiantes que pasan a diario por esa ruta tan peligrosa creo que en buena hora  
10 es un gran proyecto de calidad. También como dice el señor Alcalde, creo que el  
11 tema de los pescadores en Talamanca cada vez va de mal en peor, yo pesco por  
12 hobby pero veo a los pescadores que viven de eso, que cada vez se les golpea  
13 más, es un tema que hay que seguir dándole ese procedimiento, para que ellos  
14 puedan tener una tranquilidad de pescar tranquilos, sé que ellos no buscan  
15 destruir, la idea es que ellos tengan su oportunidad de pesca para poder vender  
16 al comercio en Talamanca, también como dice el señor Freddy creo que el tema  
17 de internet lo hemos tocado, creo que ya es hora de que Talamanca tenga mejor  
18 internet, muchas comunidades, Carbón 1, Cataratas, Gandoca, en el sector  
19 indígena, la parte alta hay comunidades que no hay internet y ver esos chicos en  
20 esos solazos, o en esa garuba cerca de ese internet que ponen a veces para hacer  
21 sus tareas, no solo de Escuela y Colegio, también universitarios, es un tema  
22 importante que tenemos que darle seguimiento y en buena hora señor Alcalde  
23 que le estás dando seguimiento. Pedirles el camino de Carbón 1, los riachuelos  
24 han hecho desastre con estas lluvias que nos han afectado y le comenté a la  
25 compañera Ginette para inspeccionarlos, el camino está bastante afectado,  
26 entonces apenas se pueda poder intervenir el camino. Gracias.

27 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, cede la palabra al regidor Arcelio  
28 García.

29 El Msc. Arcelio García, regidor, gracias señor Presidente, buenas noches  
30 compañeros regidores, señor Alcalde, felicitarle por el informe de la gestión de la





## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 170 del 23/08/2023

1 semana, importante el tema de los puentes de Telire, el diálogo continúa con la  
2 casa presidencial, ojala que lo podamos lograr, igual con los puentes de Puerto  
3 Viejo que ya vienen encaminado, importante también el avance de los proyectos  
4 en la ruta 19 con los gaviones, y si ojala que el proceso de la participación del  
5 CCCI se puede incorporar el MEP como tal, dado que a nivel del Ministerio de  
6 Educación, particularmente en la Regional Sulá tenemos grandes necesidades  
7 que lidiamos diariamente como el tema de infraestructura, el tema de  
8 conectividad, el tema de telecomunicaciones, el tema de problemas psicosociales  
9 a nivel de la población estudiantil, el acceso a los centros educativos, hay grandes  
10 factores que inciden directamente en un buen rendimiento de calidad educativa,  
11 creo que hemos señalado acá que no podemos hablar de calidad educativa, si  
12 estamos en desventaja y el desorden acá con el Ministerio de Educación, ojala  
13 que deberás se pueda incorporar y a través de esta coyuntura CCCI se pueda  
14 articular o a nivel de la Municipalidad coadyuvar los esfuerzos para ir atendiendo  
15 o atacando estas grandes necesidades a nivel de tema educativo, deberás que es  
16 un espacio importante donde se ha podido lograr solamente el trabajo en conjunto  
17 las grandes atenciones que el cantón como tal requiere. Muchas gracias.

18 El señor Presidente Municipal cede la palabra a la síndica Maribel Pita.

19 La Licda. Maribel Pita, Síndica, buenas tardes señor Presidente, señores  
20 regidores, señor Alcalde y compañeros síndicos, muy contenta con este informe  
21 que semana a semana el señor Alcalde nos brinda, saber que en Talamanca día  
22 a día vamos avanzando, fue un trabajo que nos tocó estar en esa comisión que  
23 fue lo de la fibra óptica, cuando el señor nos decía esto viene yo decía nos falta  
24 mucho, cuando nos volvimos a reunir dice solo la Municipalidad, el Concejo y eso  
25 ya está cerca, el 5G aquí es un gran adelanto como decían los compañeros para  
26 especialmente el estudiante, tanto de Colegio, Escuela como Universidad, que  
27 usan mucho el internet, y esto sería un avance. Con los proyectos que el señor  
28 Alcalde fue a la Presidencia, vienen a poner a Talamanca y a la provincia de Limón  
29 en alto, un mejor aeropuerto donde lleguen diferentes tipos de aviones, que  
30 traigan turismo, Talamanca se beneficia con eso, la mayoría viene para las costas



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 170 del 23/08/2023

1 de Talamanca, eso es muy importante. También contenta porque vuelve a  
2 funcionar lo de reciclaje, que doloroso a veces es escuchar que un mismo  
3 funcionario sea el que esté denunciando cuando de ahí mismo es donde consigue  
4 su salario, haciendo daño a la misma institución. Invitar a todos a la feria del distrito  
5 de Telire para que colaboren con todos estos emprendedores, que salen de sus  
6 casas a ofrecer lo que ellos mismos producen. Estoy feliz con estos proyectos de  
7 relevancia, estos pasos que se están haciendo pareciera que no fuera aquí sino  
8 en otro lugar, sin embargo lo tengo aquí en el distrito, muy contenta con eso, el  
9 avance de un 30% del gimnasio, vemos todo eso y como siempre digo el señor  
10 Alcalde no solo trae proyectos de relevancia para un distrito, es para los cuatro  
11 distritos, y por eso tenemos que sentirnos contentos por toda la gestión que él  
12 hace, y que día a día nuestra Talamanca va avanzando, muchas gracias señor  
13 Presidente.

14 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, solo quería aportar algo más para  
15 que conste en actas secretaria, fue algo muy importante que dijo el señor Alcalde,  
16 y que en realidad si no le hemos dado seguimiento, sobre la moción que se le  
17 había enviado a la Comisión Nacional de Emergencias, solicitándole los insumos  
18 desde el año pasado, a ver si por favor nos colabora y les pregunta a ver que  
19 pasó, como dice el señor Alcalde nunca nos contestaron ni siquiera, y sino para  
20 volverles a enviar otra moción, gracias.

#### 21 **ARTÍCULO VII: Informe de comisiones**

22 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, menciona que no hay informe de  
23 comisiones.

#### 24 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

25 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, solicita la lectura de las mociones.

26 **VIII-1** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Presidente  
27 Municipal en ejercicio, secundada por la regidora Ginette Jarquín Casanova,

28 **ASUNTO:** A solicitud del Lic. Rugeli Morales Rodríguez alcalde de la  
29 Municipalidad de Talamanca, apoyar las gestiones necesarias, para la aprobación



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 170 del 23/08/2023

1 del Manual de Organización y Funciones, actualizado al mes de agosto del año  
2 2023.

3 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, con respecto a esta moción compañeros, ya esto  
4 tiene más de dos años, hace poco la UNGL nos dio una explicación a los señores  
5 regidores, regidoras, a nosotros también, en realidad urge tener actualizado el  
6 Manual de puestos, eso tiene que ver con la nueva ley de empleabilidad y también  
7 si esos manuales no están debidamente establecidos podríamos tener problema  
8 con los presupuestos para el 2024, aquí vamos subsanando, viendo los procesos  
9 y evitar cualquier situación que por alguna omisión nosotros no cumplamos de  
10 acuerdo a la Ley.

11 El señor Presidente Municipal en ejercicio, muchas gracias señor Alcalde, señores  
12 regidores escuchado ya el por tanto y todo, si están de acuerdo sírvanse levantar  
13 la mano para aprobarlo, queda aprobado por los cinco votos, queda en firme.

14 **Acuerdo 3:** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Presidente  
15 Municipal en ejercicio, secundada por la regidora Ginette Jarquín Casanova, que  
16 dice:

17 **ASUNTO:** A solicitud del Lic. Rugeli Morales Rodríguez alcalde de la  
18 Municipalidad de Talamanca, apoyar las gestiones necesarias, para la  
19 aprobación del Manual de Organización y Funciones, actualizado al mes de  
20 agosto del año 2023.

#### 21 **CONSIDERANDO:**

22 a- Que es una prioridad de la Administración Municipal la actualización de este tipo de  
23 manuales para dar cumplimiento a los objetivos institucionales y a la efectiva gestión  
24 del Recurso Humano.

25 b- El Manual de Organización y Funciones es un instrumento de invaluable  
26 importancia, dado que supone la definición y cometidos de las dependencias  
27 municipales y de sus funcionarios, generando seguridad jurídica respecto al  
28 alcance de sus responsabilidades a efectos de exigir eficiencia y cuentas.

29 c- Que el Código Municipal según Ley 7794 en su Capítulo III, Artículo 121, indica  
30 en lo que nos interesa lo siguiente:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 170 del 23/08/2023

1           *ARTÍCULO 121.- Las municipalidades mantendrán actualizado un Manual*  
2           *de organización y funcionamiento, cuya aplicación será responsabilidad del*  
3           *alcalde municipal.*

4   **d-** Los manuales, por lo tanto, constituyen instrumentos técnicos que permiten  
5       definir las tareas asignadas a un determinado puesto, y a partir de ellas, el  
6       nivel salarial que será asignada a cada una. Evidentemente, esa tarea debe  
7       ser desarrollada a partir de los límites establecidos en el Manual de  
8       Organización y Funciones, por lo cual puede concluirse que el manual de  
9       puestos constituye un complemento técnico de los lineamientos establecidos  
10      en el Reglamento, de lo que deviene la necesidad de que ambos instrumentos  
11      sean coherentes entre sí, se deriva que los Manuales de Puestos constituyen  
12      instrumentos técnicos, complemento del Manual de Organización y Funciones  
13      de cada municipalidad, siendo competente para su aprobación el Concejo  
14      Municipal, a través de la toma del acuerdo respectivo, acuerdo que debe  
15      ajustarse al trámite previsto en el Código Municipal para tales efectos (ver  
16      Capítulo V del Código Municipal sobre sesiones del Concejo y acuerdos).

17   **POR LO TANTO, SE TOMA EL SIGUIENTE ACUERDO: Este Concejo**  
18   **Municipal acuerda apoyar las gestiones administrativas, para la aprobación**  
19   **del Manual de Organización y Funciones. SOMETIDA A VOTACIÓN**  
20   **LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE**  
21   **COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

22   **VIII-2** Moción presentada por el Lic. Adenil Peralta Cruz, regidor y secundada por  
23   el regidor Freddy Soto Álvarez, Presidente Municipal en ejercicio, **ASUNTO:** A  
24   solicitud del Lic. Rugeli Morales Rodríguez, alcalde de la Municipalidad de  
25   Talamanca, apoyar las gestiones necesarias, para la aprobación del Manual de  
26   Puestos, actualizado al mes de agosto del año 2023.

27   El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, muy bien como lo explicaba la  
28   señora secretaria y como o explicó en su momento el señor Alcalde, señores  
29   regidores los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano y aprobar el manual.  
30   Aprobado con los cinco votos, queda en firme.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 170 del 23/08/2023

1 **Acuerdo 4:** Moción presentada por el Lic. Adenil Peralta Cruz, regidor y  
2 secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Presidente Municipal en ejercicio,  
3 que dice:

4 **ASUNTO:** A solicitud del Lic. Rugeli Morales Rodríguez, alcalde de la  
5 Municipalidad de Talamanca, apoyar las gestiones necesarias, para la  
6 aprobación del Manual de Puestos, actualizado al mes de agosto del año 2023.

7 **CONSIDERANDO:**

8 e- Que es una prioridad de la Administración Municipal la actualización de este tipo de  
9 manuales para dar cumplimiento a los objetivos institucionales y a la efectiva gestión  
10 del Recurso Humano.

11 f- Se ha establecido que los manuales de puestos son instrumentos de carácter  
12 técnico cuya finalidad está orientada al ordenamiento de las cargas de trabajo  
13 y sus correlativas responsabilidades, a efectos de determinar la remuneración  
14 que se corresponda con aquellas, correspondiendo su aprobación al Concejo  
15 Municipal.

16 g- Que el Código Municipal según Ley 7794 en su Capítulo III, Artículo 120, indica  
17 en lo que nos interesa lo siguiente:

18 *ARTÍCULO 120.- Las municipalidades adecuarán y mantendrán*  
19 *actualizado el Manual Descriptivo de Puestos General, con base en un*  
20 *Manual descriptivo integral para el régimen municipal. Contendrá una*  
21 *descripción completa y sucinta de las tareas típicas y suplementarias de*  
22 *los puestos, los deberes, las responsabilidades y los requisitos mínimos de*  
23 *cada clase de puestos, así como otras condiciones ambientales y de*  
24 *organización. El diseño y la actualización del Manual descriptivo de puestos*  
25 *general estará bajo la responsabilidad de la Unión Nacional de Gobiernos*  
26 *Locales. Para elaborar y actualizar tanto el Manual general como las*  
27 *adaptaciones respectivas en cada municipalidad, tanto la Unión Nacional*  
28 *de Gobiernos Locales como las municipalidades podrán solicitar*  
29 *colaboración a la Dirección General de Servicio Civil. Las municipalidades*



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 170 del 23/08/2023

1            *no podrán crear plazas sin que estén incluidas, en dichos manuales, los*  
2            *perfiles ocupacionales correspondientes.*

- 3    h- Como expresión de la autonomía municipal reconocida en los numerales 169  
4        y 170 de la Constitución Política, las corporaciones municipales tienen la  
5        potestad de definir en el manual descriptivo de puestos la asignación de  
6        funciones, los deberes y las responsabilidades de los respectivos cargos de la  
7        municipalidad, así como establecer los requisitos mínimos que se requieren  
8        para cada clase de puesto.
- 9    i- Como lo expresan las normas antes transcritas, los manuales de puestos han  
10       sido creados por el legislador como un instrumento para ordenar y definir los  
11       puestos del gobierno local, ordenando en ellos *“las diversas operaciones*  
12       *constituyentes de los procesos de trabajo, en que participan los diferentes*  
13       *puestos de trabajo de la organización.”* (Dirección General del Servicio Civil,  
14       Resolución número DG-038-98 de las trece horas del trece de abril del 1998).

15    **POR LO TANTO, SE TOMA EL SIGUIENTE ACUERDO: Este Concejo**  
16    **Municipal acuerda apoyar las gestiones administrativas, para la aprobación**  
17    **del Manual Descriptivo de Puestos de la Municipalidad de Talamanca.**  
18    **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA**  
19    **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
20    **APROBADO POR UNANIMIDAD.-----**

21    **VIII-3** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Presidente  
22    Municipal en ejercicio, secundada por el Msc. Arcelio García Morales, regidor,  
23    Asunto: Aprobación Modificación N° 10-2023

24    El señor Freddy Soto Álvarez, Presidente Municipal en ejercicio, muy bien señores  
25    regidores como lo manifestó el señor Alcalde, esto es que se hizo la devolución  
26    del dinero tomado para el puente de Gandoca, se está raspando la olla para ir  
27    saliendo con lo demás, señores regidores si están de acuerdo en aprobar la  
28    moción, sírvanse levantar la mano. Aprobada con los cinco votos y queda en firme.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 170 del 23/08/2023

1 **Acuerdo 5:** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Presidente  
2 Municipal en ejercicio, secundada por el Msc. Arcelio García Morales, regidor,  
3 que dice:

4 Asunto: Aprobación Modificación N° 10-2023

5 Con fundamento a Artículos 11 de la constitución política, 53 de la Ley de la  
6 Administración financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y 109  
7 del Código Municipal, este concejo acuerda:

8 “Aprobar modificación N° 10-2023 con sus justificaciones y actualización al plan  
9 operativo del periodo 2023 con afán de realizar ajustes al presupuesto municipal  
10 para el cumplimiento de egresos en el programa Administración General,  
11 Servicios comunales con el objetivo de fortalecer los servicios del programa Salud  
12 Animal. Además de modificar recursos para el Proyecto Plan Regulador a efectos  
13 de cumplir con el Convenio establecido con el INVU y recursos del programa  
14 Unidad Técnica Gestión Vial, modificados mediante Junta Vial, en sesión  
15 ordinaria 6-2023. Dicho monto modificado asciende a la suma de ₡115,  
16 081,135.21 (Ciento quince millones, ochenta y un mil, ciento treinta y cinco  
17 colones con 21 céntimos). **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO.**  
18 **SE APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**  
19 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

20 **JUSTIFICACIONES**

21 **MODIFICACION 10-2023**

22 Conforme el dictado de la normativa vigente, Código Municipal y legislación  
23 conexas, se somete a consideración de Concejo Municipal, la Modificación 10-  
24 2023, al Presupuesto Ordinario 2023, por un monto de ₡115,081,135.21 (Ciento  
25 quince millones, ochenta y un mil, ciento treinta y cinco con 21/100) conforme el  
26 siguiente detalle:

27 **PROGRAMA I- ADMINISTRACION GENERAL**

28 En el Programa I, Administración se incluyen los recursos necesarios para el  
29 cumplimiento del pago parcial de la deuda por concepto de bonos  
30 vacacionales 2021-2022-2023 que se mantiene con los funcionarios en



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 170 del 23/08/2023

1 propiedad, tal como lo indica la Convención Colectiva en su artículo N°27. En  
2 esta modificación se incluye solamente el pago del periodo 2021.

3 Se modifican las cuentas de equipos y mobiliario para la compra de equipos  
4 de cómputo necesarios, debido al deterioro de los ya existentes y la compra  
5 de equipo diverso para equipar el área de cocina con electrodomésticos  
6 necesarios para la atención de las actividades realizadas por esta Alcaldía.

7

<u>COD.PRES</u>	<u>CUENTAS</u>	<u>SALDO</u> <u>ACTUAL</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>	<u>NUEVO</u> <u>SALDO</u>
5.01.01-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	16,068,872.45	-1,000,000.00	0.00	15,068,872.45
5.01.01-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	9,186,883.63	-1,000,000.00	0.00	8,186,883.63
5.01.01-1.02.02	Servicio de energía eléctrica	3,615,789.77	-640,000.00	0.00	2,975,789.77
5.01.01-2.04.02	Repuestos y accesorios	2,418,319.30	-300,000.00	0.00	2,118,319.30
5.02.02-2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	0.00	0.00	300,000.00	300,000.00
	<b>TOTAL DE ADMINISTRACION</b>	<b>31,289,865.15</b>	<b>-2,940,000.00</b>	<b>300,000.00</b>	<b>28,649,865.15</b>
5.01.03-5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1,653,097.42	-1,000,000.00	0.00	653,097.42
5.01.03-5.01.05	Equipo y programas de cómputo	527,334.18	0.00	800,000.00	1,327,334.18
5.01.03-5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	500,000.00	0.00	200,000.00	700,000.00
	<b>TOTAL DE INVERSIONES PROPIAS</b>	<b>2,680,431.60</b>	<b>-1,000,000.00</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>2,680,431.60</b>
5.01.04-6.02.03	Ayudas y subsidios por convención colectiva	1,676,562.00	0.00	2,640,000.00	4,316,562.00
	<b>TOTAL DEUDAS Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>1,676,562.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,640,000.00</b>	<b>4,316,562.00</b>
	<b>TOTAL PROG ADMINISTRACION GENERAL</b>	<b>35,646,858.75</b>	<b>-3,940,000.00</b>	<b>3,940,000.00</b>	<b>35,646,858.75</b>

### 8 **PROGRAMA II – SERVICIOS COMUNALES**

9 En los Servicios Comunales se ajusta el contenido presupuestario necesario  
10 para garantizar el funcionamiento óptimo del Programa de Salud Animal,  
11 donde se requiere la compra de insumos y servicios veterinarios, además de  
12 un toldo y banner para el desarrollo de las campañas que se promueven.

<u>COD.PRES</u>	<u>CUENTAS</u>	<u>SALDO</u> <u>ACTUAL</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>	<u>NUEVO</u> <u>SALDO</u>
5.02.31-1-04.01	Servicios médicos y de laboratorio (Programa Salud Animal)	0.00	0.00	300,000.00	300,000.00
5.02.31-2.02.04	Alimentos para animales(Programa Salud Animal)	1,000,000.00	-700,000.00	0.00	300,000.00
5.02.09-2.99.04	Textiles y vestuarios(Programa Salud Animal)	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00
5.02.31-2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación (Salud Animal)	0.00	0.00	300,000.00	300,000.00
	<b>TOTAL APORTES EN ESPECIES PARA PROGRAMAS COMUNALES</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>-700,000.00</b>	<b>700,000.00</b>	<b>1,000,000.00</b>





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 170 del 23/08/2023

TOTAL PROG SERVICIOS COMUNALES	1,000,000.00	-700,000.00	700,000.00	1,000,000.00
--------------------------------	--------------	-------------	------------	--------------

1 **PROGRAMA III- INVERSIONES**

2 Las partidas modificadas del Programa III-Inversiones, corresponde a:

3 **PROYECTO PLAN REGULADOR TALAMANCA**

4 Mediante oficio OL-PS-DV-034-23 se solicita modificación de recursos  
5 suficientes a efectos de cumplir con lo establecido en el Convenio de  
6 Cooperación entre la Municipalidad y el INVU, así como realizar actividades  
7 protocolarias programadas por el PRC.

<u>COD.PRES</u>	<u>CUENTAS</u>	<u>SALDO ACTUAL</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>	<u>NUEVO SALDO</u>
5.03.05.01-1.04.06	Servicios generales	94,575,646.00	0.00	4,000,000.00	98,575,646.00
5.03.05.01-1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	20,000,000.00	-4,000,000.00	0.00	16,000,000.00
5.03.05.01-1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	95,000.00	0.00	2,000,000.00	2,095,000.00
5.03.05.01-2.01.01	Combustibles y lubricantes	7,000,000.00	-2,000,000.00	0.00	5,000,000.00
	<b>PROYECTO PLAN REGULADOR DE TALAMANCA</b>	<b>121,670,646.00</b>	<b>-6,000,000.00</b>	<b>6,000,000.00</b>	<b>121,670,646.00</b>

8 **UNIDAD TECNICA GESTION VIAL MUNICIPAL**

9 Recursos modificados en Junta Vial mediante sesión ordinaria 6-2023 del 22  
10 de agosto 2023 donde se incluyen recursos a los Servicios Especiales y  
11 tiempo extraordinario que permita el cumplimiento de los compromisos viales  
12 durante el año, además de atender compromisos de contrapartida  
13 municipales con INDER y CORBANA.

<u>COD.PRES</u>	<u>CUENTAS</u>	<u>SALDO ACTUAL</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>	<u>NUEVO SALDO</u>
5.03.02.01-0.01.03	Servicios Especiales	35,287,280.31	0.00	19,000,000.00	54,287,280.31
5.03.02.01-0.02.01	Tiempo extraordinario	0.00	0.00	22,000,000.00	22,000,000.00
5.03.02.01-1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0.00	0.00	10,000,000.00	10,000,000.00
5.03.02.01-1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	3,059,000.00	0.00	17,000,000.00	20,059,000.00
5.03.02.01-2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	26,510.72	0.00	2,441,135.21	2,467,645.93
5.03.02.01-2.04.02	Repuestos y accesorios	2,458,354.57	0.00	34,000,000.00	36,458,354.57
	<b>TOTAL UNIDAD TECNICA GESTION VIAL</b>	<b>43,509,653.56</b>	<b>-2,678,507.96</b>	<b>104,441,135.21</b>	<b>145,272,280.81</b>
	<b>Mejoramiento de Puentes en el cantón</b>	<b>106,222,678.84</b>	<b>-101,762,627.25</b>	<b>0.00</b>	<b>4,460,051.59</b>
5.03.02.04-5.02.02.1	Vías de Comunicación	106,222,678.84	-101,762,627.25	0.00	4,460,051.59
	<b>TOTAL MEJORAMIENTO RED VIAL CANTONAL</b>	<b>106,222,678.84</b>	<b>-101,762,627.25</b>	<b>0.00</b>	<b>4,460,051.59</b>
	<b>TOTAL RECURSOS LEY 8114</b>	<b>149,732,332.40</b>	<b>-104,441,135.21</b>	<b>104,441,135.21</b>	<b>149,732,332.40</b>



# MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

## Acta Ordinaria N° 170 del 23/08/2023

### MODIFICACION 10-2023

COD.PRES	CUENTAS	SALDO ACTUAL	REBAJAR	AUMENTAR	NUEVO SALDO
5.01.01-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	16,068,872.45	-1,000,000.00	0.00	15,068,872.45
5.01.01-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	9,186,883.63	-1,000,000.00	0.00	8,186,883.63
5.01.01-1.02.02	Servicio de energía eléctrica	3,615,789.77	-640,000.00	0.00	2,975,789.77
5.01.01-2.04.02	Repuestos y accesorios	2,418,319.30	-300,000.00	0.00	2,118,319.30
5.02.02-2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	0.00	0.00	300,000.00	300,000.00
	<b>TOTAL DE ADMINISTRACION</b>	<b>31,289,865.15</b>	<b>-2,940,000.00</b>	<b>300,000.00</b>	<b>28,649,865.15</b>
5.01.03-5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1,653,097.42	-1,000,000.00	0.00	653,097.42
5.01.03-5.01.05	Equipo y programas de cómputo	527,334.18	0.00	800,000.00	1,327,334.18
5.01.03-5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	500,000.00	0.00	200,000.00	700,000.00
	<b>TOTAL DE INVERSIONES PROPIAS</b>	<b>2,680,431.60</b>	<b>-1,000,000.00</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>2,680,431.60</b>
5.01.04-6.02.03	Ayudas y subsidios por convención colectiva	1,676,562.00	0.00	2,640,000.00	4,316,562.00
	<b>TOTAL DEUDAS Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>1,676,562.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,640,000.00</b>	<b>4,316,562.00</b>
	<b>TOTAL PROG ADMINISTRACION GENERAL</b>	<b>35,646,858.75</b>	<b>-3,940,000.00</b>	<b>3,940,000.00</b>	<b>35,646,858.75</b>
5.02.31-1-04.01	Servicios médicos y de laboratorio (Programa Salud Animal)	0.00	0.00	300,000.00	300,000.00
5.02.31-2.02.04	Alimentos para animales(Programa Salud Animal)	1,000,000.00	-700,000.00	0.00	300,000.00
5.02.09-2.99.04	Textiles y vestuarios(Programa Salud Animal)	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00
5.02.31-2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación (Salud Animal)	0.00	0.00	300,000.00	300,000.00
	<b>TOTAL APORTES EN ESPECIES PARA PROGRAMAS COMUNALES</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>-700,000.00</b>	<b>700,000.00</b>	<b>1,000,000.00</b>
	<b>TOTAL PROG SERVICIOS COMUNALES</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>-700,000.00</b>	<b>700,000.00</b>	<b>1,000,000.00</b>
5.03.05.01-1.04.06	Servicios generales	94,575,646.00	0.00	4,000,000.00	98,575,646.00
5.03.05.01-1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	20,000,000.00	-4,000,000.00	0.00	16,000,000.00
5.03.05.01-1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	95,000.00	0.00	2,000,000.00	2,095,000.00
5.03.05.01-2.01.01	Combustibles y lubricantes	7,000,000.00	-2,000,000.00	0.00	5,000,000.00
	<b>PROYECTO PLAN REGULADOR DE TALAMANCA</b>	<b>121,670,646.00</b>	<b>-6,000,000.00</b>	<b>6,000,000.00</b>	<b>121,670,646.00</b>
5.03.02.01-0.01.03	Servicios Especiales	35,287,280.31	0.00	19,000,000.00	54,287,280.31
5.03.02.01-0.02.01	Tiempo extraordinario	0.00	0.00	22,000,000.00	22,000,000.00
5.03.02.01-1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0.00	0.00	10,000,000.00	10,000,000.00
5.03.02.01-1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	3,059,000.00	0.00	17,000,000.00	20,059,000.00
5.03.02.01-2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	26,510.72	0.00	2,441,135.21	2,467,645.93
5.03.02.01-2.04.02	Repuestos y accesorios	2,458,354.57	0.00	34,000,000.00	36,458,354.57
	<b>TOTAL UNIDAD TECNICA GESTION VIAL</b>	<b>43,509,653.56</b>	<b>-2,678,507.96</b>	<b>104,441,135.21</b>	<b>145,272,280.81</b>
	<b>Mejoramiento de Puentes en el cantón</b>	<b>106,222,678.84</b>	<b>-101,762,627.25</b>	<b>0.00</b>	<b>4,460,051.59</b>
5.03.02.04-5.02.02.1	Vías de Comunicación	106,222,678.84	-101,762,627.25	0.00	4,460,051.59
	<b>TOTAL MEJORAMIENTO RED VIAL CANTONAL</b>	<b>106,222,678.84</b>	<b>-101,762,627.25</b>	<b>0.00</b>	<b>4,460,051.59</b>
	<b>TOTAL RECURSOS LEY 8114</b>	<b>149,732,332.40</b>	<b>-104,441,135.21</b>	<b>104,441,135.21</b>	<b>149,732,332.40</b>



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 170 del 23/08/2023

	TOTAL PROG INVERSIONES	149,732,332.40	-110,441,135.21	110,441,135.21	149,732,332.40
	TOTAL RECURSOS	186,379,191.15	-115,081,135.21	115,081,135.21	186,379,191.15

1 **VIII-4** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Presidente  
2 Municipal en ejercicio, secundada por el regidor Jorge Molina Polanco, Asunto: Se  
3 le solicita al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), y al Instituto de  
4 Desarrollo Rural (INDER), que se lleva a cabo la firma de la Propuesta para  
5 “Diseño e Implementación de redes de fibra óptica para localidades del cantón de  
6 Talamanca, por medio del convenio INDER – MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
7 - ICE, 2023-2025.

8 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, indica que es un proyectazo, esto  
9 no es cualquier cosa, y como siempre lo dice el señor Alcalde, la pandemia nos  
10 enseñó a mancomunar con otras instituciones para poder sacar provecho de lo  
11 que tienen. Someto a votación el proyecto, los que estén de acuerdo, sírvanse  
12 levantar la mano. Aprobado por cinco votos y en firme.

13 **Acuerdo 6:** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Presidente  
14 Municipal en ejercicio, secundada por el regidor Jorge Molina Polanco, que dice:  
15 Asunto: Se le solicita al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), y al Instituto  
16 de Desarrollo Rural (INDER), que se lleva a cabo la firma de la Propuesta para  
17 “Diseño e Implementación de redes de fibra óptica para localidades del cantón de  
18 Talamanca, por medio del convenio INDER – MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
19 - ICE, 2023-2025.

20 **Considerando:**

21 1 – Desde el Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional de Talamanca;  
22 Comisión de Telecomunicaciones, Municipalidad de Talamanca, Propuesta para  
23 **“Diseño e Implementación de redes de fibra óptica para localidades del**  
24 **cantón de Talamanca, por medio del convenio INDER – MUNICIPALIDAD DE**  
25 **TALAMANCA - ICE, 2023-2025”**, El presente proyecto define los requerimientos  
26 para la puesta en operación de redes de banda ancha que minimicen las brechas  
27 digitales del cantón Talamanca; partiendo de este claro objetivo nuestra  
28 Municipalidad de Talamanca, articulando los esfuerzos, conocimientos, recursos



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 170 del 23/08/2023

1 y planes de trabajo de múltiples instituciones públicas que dan servicio a nuestro  
2 cantón, presenta esta iniciativa tecnológica. Este proyecto amparado a facultades  
3 que tienen nuestro municipio dentro del marco de acción de las Consejos  
4 Cantonales de Coordinación Institucional desarrolla los instrumentos legales y de  
5 articulación entre instituciones para cumplir los requerimientos de la población.

6 2 - Nuestra propuesta viene a llenar una gran necesidad de las comunidades que  
7 requieren eliminar las brechas digitales, tecnológicas, educativas, económicas y  
8 sociales, para dar a la población herramientas de acceso por medio de redes de  
9 datos de altas tasas de transmisión de datos. El proyecto se logrará articular por  
10 medio de los convenios institucionales que tienen el Instituto de Desarrollo Rural  
11 y el Instituto Costarricense de Electricidad, instrumento del cual ambas  
12 instituciones aportan sus conocimientos y recursos para gestionar obras de  
13 infraestructura, aportando los insumos para la planeación, ejecución, y control de  
14 lo propuesto en esta iniciativa.

15 3 - Falta de accesos de banda ancha estable y de gran capacidad, limitando las  
16 iniciativas de educación académica, técnica y tecnológica que requieren nuestros  
17 niños y adolescentes, la falta de oportunidades que se dan en los proyectos  
18 sociales, a emprendedores, en los cuales la principal herramienta es poder dar a  
19 conocer sus emprendimientos por medio de redes sociales, manejo de  
20 reservaciones y coordinación general.

21 4 - En el presente proyecto además de articular los esfuerzos de la Municipalidad  
22 de Talamanca, INDER e ICE, se requiere la participación del MICITT,  
23 organizaciones indígenas, ADI, ONG, con el fin de que el proyectado tenga el  
24 rumbo correcto y llegue a todos los beneficiarios identificados.

25 5- De acuerdo con la propuesta para “Diseño e Implementación de redes de fibra  
26 óptica para localidades del cantón de Talamanca, por medio del convenio INDER  
27 – MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA - ICE, 2023-2025”, se acogen las  
28 recomendaciones indicadas en el punto 8.2. Promover por medio de Consejo  
29 Cantonal de Coordinación Interinstitucional de Talamanca y de la Comisión de  
30 Telecomunicaciones, el avance de este proyecto, de acuerdo con el cronograma



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 170 del 23/08/2023

1 propuesto en punto 7.5.2., de manera que se vaya cumpliendo los objetivos del  
2 proyecto y las metas propuestas en este documento. Establecer una comisión de  
3 enlace de la Municipalidad de Talamanca, para gestionar el proyecto desde la  
4 Municipalidad, lograr su aprobación y trasladar la petitoria al Comité Territorial del  
5 INDER. Conformar una comisión desde la Municipalidad de Talamanca para  
6 gestionar la mesa de trabajo y carta de entendimiento del convenio, a firmar por  
7 las instituciones involucradas.

8 6 -Es así como, desde el CCCI, se establece un plan de trabajo para recorrer los  
9 sitios en donde los Síndicos y la Municipalidad, han venido promoviendo por una  
10 mejora significativa en el acceso del Internet y disminuir las brechas digitales y de  
11 acceso de las comunidades administradas y de los territorios Indígenas. Por lo  
12 anterior el alcance de este proyecto es poder migrar a redes de fibra ópticas, las  
13 comunidades que ha mediado y largo plazo no tengan un plan de desarrollo  
14 registrado por alguna de las entidades encargadas y programas de gobierno  
15 establecidos en los Planes de Desarrollo Rural.

16 **Moción: Por Tanto** El Concejo Municipal de la Municipalidad de Talamanca,  
17 acuerda solicitarle al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), y al Instituto de  
18 Desarrollo Rural (INDER), la firma del convenio para llevar a cabo la Propuesta  
19 para “Diseño e Implementación de redes de fibra óptica para localidades del  
20 cantón de Talamanca, por medio del convenio INDER – MUNICIPALIDAD DE  
21 TALAMANCA - ICE, 2023-2025”. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA  
22 MANO. SE APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO  
23 DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

24 **ARTÍCULO IX: Asuntos varios**

25 El señor Presidente en ejercicio, Freddy Soto, invitarlos nuevamente a la feria en  
26 la comunidad de Sepecue y también invitarlos el día sábado los que puedan asistir  
27 al Wolaba Parade, va estar bastante bonito. Me toca salir de parte de la Caja, la  
28 banda municipal también va a participar, quedan invitados. Muy feliz que la  
29 compañera Patricia haya mejorado su salud.

30 **ARTÍCULO X: Clausura** Al ser las dieciocho horas con diecisiete minutos el  
31 señor Presidente Municipal en ejercicio, desea un buen retorno a sus hogares,  
32 que Dios me los acompañe y los bendiga, buenas noches, da por finalizada la  
33 sesión.

34  
35 Yorleni Obando Guevara  
36 Secretaria

Sr. Freddy Soto Álvarez  
Presidente a.i.

37 yog